



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4126/16 presentada por el Jefe del Departamento de Biología y Ambiente, que por la misma se solicita la creación de un cargo Ad-honorem, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde fortalecer la estructura de la cátedra “Protección del Paisaje, Flora y Fauna” de la Sede Trelew.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda interino Ad-honorem en la asignatura “Protección del Paisaje, Flora y Fauna” para la carrera LIPSA, del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Trelew.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 594/16.-**

Dra. Barbara C. Daniel Ferreillas  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Arellano  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.